



VISTO: El Expediente FIO 414/2022, por el cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura TÉCNICAS DIGITALES 1 del Plan de Estudios 2013 dela Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica.,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 12 de mayo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura TÉCNICAS DIGITALES 1 perteneciente a la carrera de Ingeniería Electrónica Código ET442 del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución..

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº: 1 17 - 2-2

ING. JORGE LUIS LOPE: residente Consejo Directivo FACOLTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI DECANO FACUITAD DE INGENIERIA Universidad Nacional de Misiones